

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Enero – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	7
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	11
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	14
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	15
- Comentarios	15
- Ejecución Devengada y de Caja	16
Anexo (*)	18
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 5. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 7. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

El primer mes de cada ejercicio normalmente no suele ser una buena plataforma de datos para el análisis de la evolución de la dinámica fiscal, integrando la ejecución de las erogaciones pagadas y las devengadas. Por un lado, generalmente una parte significativa de las operaciones financieras y contables están más vinculadas al cierre del ejercicio anterior, que a la ejecución del mes en curso. A su vez, la fecha en la que efectivamente se comienza a operar el Presupuesto del año puede estar más próxima al comienzo del ejercicio o al final del mes, afectando el volumen de operaciones que las jurisdicciones, a través de los respectivos servicios administrativos financieros, están en condiciones de procesar. Por lo tanto, para tener una visión más ajustada a la dinámica fiscal, será conveniente esperar el comportamiento del mes de febrero y, sobre todo de marzo.

En enero de 2009 se consolidó la desaceleración de los ingresos recaudados y, más específicamente, esto se manifiesta en la reducción interanual de los recursos tributarios puros (o sea, sin las Contribuciones a la Seguridad Social). En términos globales, los recursos totales del Sector Públicos Nacional (SPNF) fueron un 12% mayores a los de enero de 2008, que si bien no pueden compararse linealmente con los meses anteriores debido a cuestiones de estacionalidad, claramente implica un retroceso con relación a los niveles de septiembre u octubre¹.

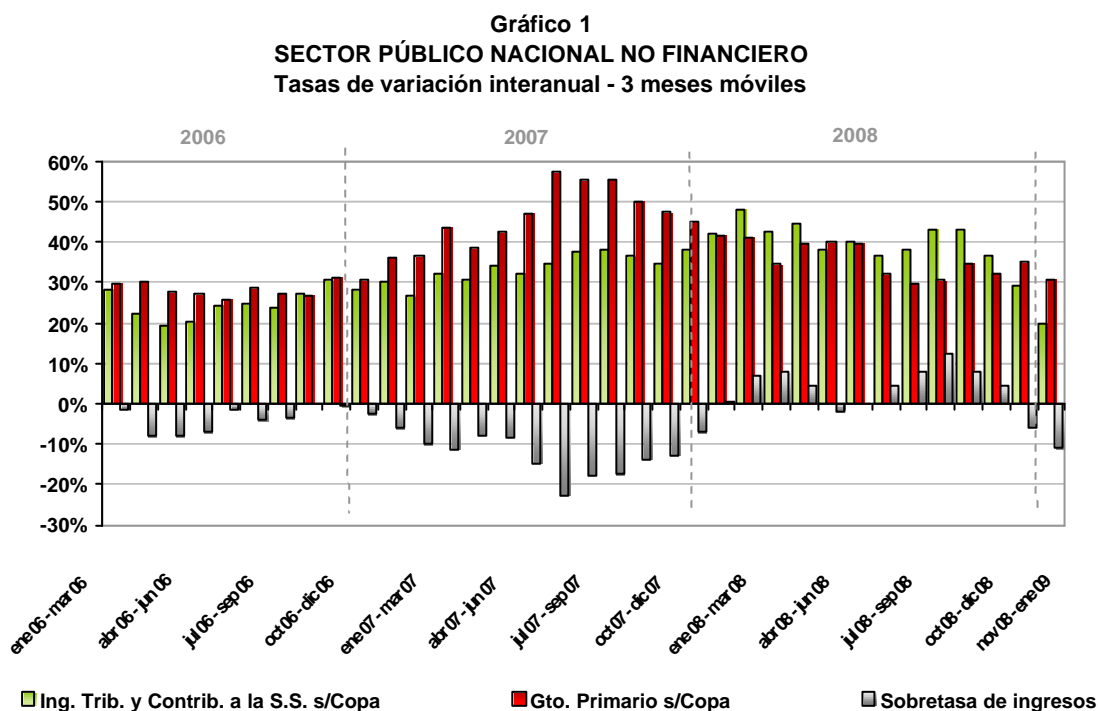
A su vez, como el esquema de distribución jurisdiccional de los ingresos no es el mismo para todos los gravámenes, la desigual evolución de los distintos impuestos provocó que mientras las Instituciones de la Seguridad Social (principalmente la ANSES) incrementaron sus ingresos en un 53%, el Tesoro Nacional recibió un 15% menos que un año atrás, y los organismos descentralizados perdieron un 7% ia. En el caso del Tesoro ello se debe principalmente a la significativa merma producida en los gravámenes al comercio exterior, que ingresan en su totalidad al mismo. De esta forma, de mantenerse esta configuración, el Tesoro seguramente acentuará la tendencia a utilizar financiamiento intrasector público, mediante la emisión de Letras.

En cuanto al gasto primario del SPNF, los pagos efectuados durante enero resultaron un 26% mayores a los realizados un año atrás, superando en unos 14 puntos porcentuales el alza de los recursos totales. El hecho más destacable estuvo dado por la caída de las transferencias al sector privado, concepto en el que se incluyen los subsidios a los servicios públicos. Este marcado freno seguramente está vinculado con los aumentos tarifarios implementados recientemente a los servicios de energía eléctrica y al consumo de gas, aunque

¹ Esta tendencia se vio confirmada con la recaudación de febrero, aunque con tasas de variación levemente superiores a las de enero 2009

aún resulta prematuro mensurar el impacto que esas medidas tendrán sobre las erogaciones. No obstante, la reducción del ritmo de expansión del PIB y la caída del precio internacional del petróleo y gas son dos factores que hacen más accesible el logro de una reducción de los subsidios vinculados al sector energético, que en 2008 representaron la mitad de los gastos en este concepto. Otro rubro que tuvo una performance destacable fue la inversión real directa, que experimentó un fuerte salto no sólo respecto de enero de 2008 (+ 73% ia.), sino también respecto a los meses precedentes². Este elevado nivel de pagos seguramente se deba a la cancelación de deuda flotante acumulada a fines del ejercicio anterior.

En el cotejo de los ingresos con los gastos se verifica un retorno a las fuertes brechas de sus respectivas tasas, lo cual se observa en el Gráfico N° 1, en donde se muestra la mencionada sobretasa de ingresos negativa del orden de 14 p.p. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2007, cuando la ‘sobretasa de ingresos’ llegó a 12³ p.p. negativos, la actual situación se genera en el debilitamiento de los recursos y no en una escalada de los gastos, y en una etapa no expansiva del ciclo económico.



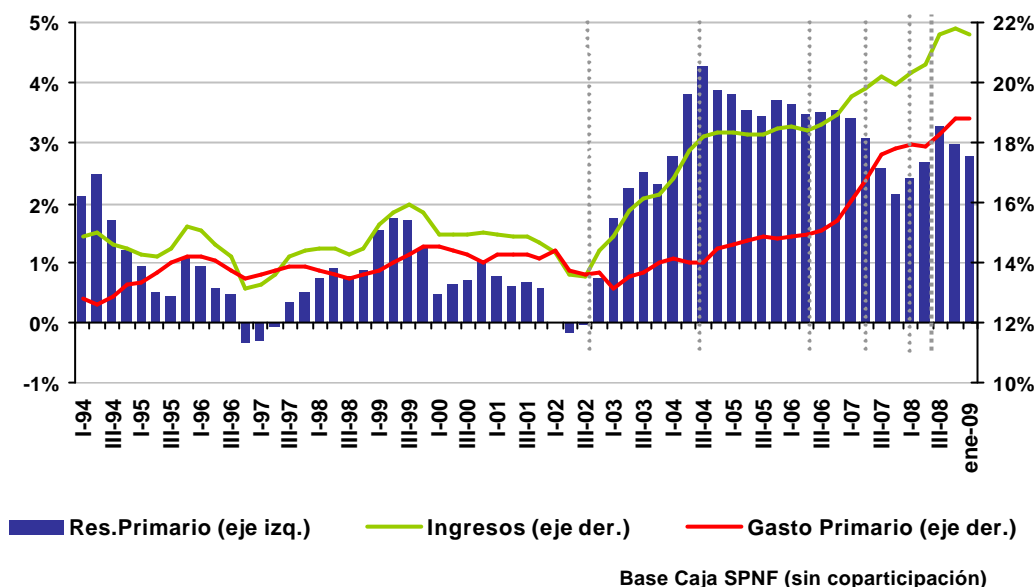
En suma, el desempeño de ingresos y gastos determinó que el ahorro primario en enero fuera de \$ 2.003 millones, lo que representa una caída del 41% respecto del superávit de un año atrás. Con este resultado, y el obtenido en diciembre pasado, el superávit primario de doce meses, medido en términos del PIB, registró una

² Un 32% más que el promedio mensual del cuarto trimestre del año pasado.

³ Esa brecha era consecuencia de un crecimiento del gasto primario del 48% ia. (gastos del período enero-diciembre de 2007) y de los ingresos tributarios totales (con Contribuciones a la Seg. Soc.) del 36% ia.

reversión del aumento producido durante el año 2008. Actualmente se encuentra en un 2,8% del PIB, medio punto por debajo del nivel alcanzado en el período diciembre 07 – noviembre 08.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Pasando al análisis del comportamiento de los flujos de la Administración Nacional, en base devengado, cabe expresar como introducción que el nivel de créditos ejecutados resultó menor al habitual en el primer mes del año, alcanzando aproximadamente el 4,9% de los créditos aprobados para el ejercicio 2009. Por otra parte, los gastos pagados superaron en \$ 5.491 millones a los devengados, mostrando una fuerte reducción de la deuda exigible al cierre del ejercicio fiscal 2008.

Por encima del análisis de la ejecución presupuestaria de enero, surge con claridad el complejo dilema que en la actualidad se le plantea a las autoridades gubernamentales frente a la necesidad de alinear la evolución de los gastos primarios al sustantivo decrecimiento del ritmo de expansión nominal de los ingresos y, al mismo tiempo, implementar medidas compensatorias a la reducción en la demanda agregada de bienes, tanto doméstica como externa, en un contexto en que se necesita generar un excedente primario para ayudar a afrontar los pagos del servicio de la deuda pública, en condiciones de una severa restricción de acceso al mercado de deuda.

En este sentido se considera que, complementariamente a las medidas tomadas, como lo son la concreción de un programa de canje voluntario de la deuda a vencer en el año y en los próximos ejercicios y la maximización de la captación de

los saldos disponibles de las instituciones del Estado nacional, resulta procedente efectuar una readecuación presupuestaria que potencie la capacidad del gasto para incrementar (directa o indirectamente) la demanda de bienes y simultáneamente fortalezca la red de protección social. Para tal fin, dadas las restricciones de financiamiento señaladas, se estima necesario hacer una exhaustiva revisión de los programas, proyectos y actividades incluidos en la Ley de Presupuesto 2009, con el objeto de postergar aquellas iniciativas que, no siendo todavía obligaciones contraídas en firme por el Estado, no contribuyen a la atención de estas prioridades.

A título de ejemplo se mencionan algunas acciones que podrían formar parte de dicha readecuación presupuestaria:

- Redireccionamiento de los subsidios sociales y económicos a favor de la población más necesitada, extremando los recaudos para evitar que los beneficios repercutan en favor de sectores que están fuera de la población-objetivo.
- Con igual propósito, reducción, hasta donde sea posible, de los créditos de las partidas en moneda extranjera que financian planes de compra de insumos y de equipamiento importado, reasignándolas para atender decisiones de compra que privilegien a las empresas que operan con mano de obra y contratistas locales.
- En el mismo sentido, revisar y reorientar los proyectos no iniciados del Plan de Obras Públicas, incluyendo, además, medidas para reforzar los planteles de las oficinas dedicadas a los procesos de licitación e inspección de obra, mediante la relocalización de profesionales y técnicos contratados, con el fin de agilizar los trámites y hacer más eficiente la ejecución de los proyectos.
- Lo mismo cabe expresar con relación a los convenios de préstamo o donación para programas y proyectos presupuestarios financiados por los organismos multilaterales, especialmente el Banco Mundial y el BID, con quienes, por otra parte, debería acordarse la obtención en el presente año de un saldo neto positivo (desembolsos mayores a los pagos por servicio de la deuda), en un monto mayor al previsto en el Programa Financiero.
- Contraer al máximo aquellos gastos destinados a las misiones al exterior, de las representaciones diplomáticas y agregadurías, que no sean imprescindibles para la cobertura de las actividades dirigidas a la promoción de las exportaciones.
- Intensificar los esfuerzos realizados para obtener una mayor participación del financiamiento privado en el plan de obras públicas (Decreto N° 967/2005 – Régimen Nacional de Asociación Público-Privada), con el fin, entre otros, de aliviar las demandas de fondos del Tesoro Nacional.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

- Ingresos

En materia de recaudación, el año comenzó con un afianzamiento de la tendencia decreciente que se viene verificando desde noviembre, alcanzando una expansión del 11,0% ia., que se reduce a un 5,8% ia.⁴ si se deducen los aportes de los antiguos afiliados a las AFJP. Si como referente de la evolución de precios se toma el índice de precios implícitos (IPI) del PIB correspondiente al cuarto trimestre de 2008 (+16%), los ingresos tributarios crecieron casi diez puntos menos que la inflación, lo que implica una variación negativa de la presión tributaria.

CUADRO 1 (Resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	ene-08	ene-09	ene-08	ene-09
I- RECURSOS CORRIENTES	12,5%		30,4%	
	17.210	19.356	169.216	220.607
Ingresos Tributarios	-11,4%		29,2%	
	12.424	11.011	113.915	147.147
Contribuciones a la seguridad social	83,5%		27,9%	
	4.145	7.606	45.478	58.155
II- RECURSOS DE CAPITAL	192,0%		152,9%	
	3	7	268	678
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	12,5%		30,6%	
	17.212	19.363	169.484	221.285

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Sin embargo, dado que el comportamiento de los distintos impuestos resultó dispar, la distribución de la recaudación se modificó marcadamente respecto de los últimos tiempos. Por primera vez desde julio de 2002 el Tesoro Nacional recibió menores recursos que en el mismo mes del año anterior (\$ 8.189 millones vs. \$ 9.609 millones en enero de 2008, -15 % ia.), lo cual representa una fuerte caída de ingresos de la jurisdicción del Sector Público Nacional que debe afrontar los pagos de la deuda pública. Esta situación se explica por la marcada retracción de los Derechos de Exportación, que cayeron un 26,7%, y que son percibidos en su totalidad por el Tesoro.

⁴ Esta variación, en rigor, surge de comparar la recaudación total de enero de 2009 con la recaudación de enero de 2008, incorporando en aquel mes el monto que se destinaba al sistema de capitalización, de acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda.

Contrariamente, las Instituciones de la Seguridad Social (principalmente la ANSES) recibieron mayores ingresos (+ 52,7% ia.), tanto por los nuevos aportantes como por la combinación del incremento del salario promedio y la mayor cantidad de empleo formal. Incluso si se eliminan los flujos que antes engrosaban las cuentas de capitalización, el aumento resultó de aproximadamente un 25% ia.

Por su parte, las jurisdicciones provinciales percibieron en concepto de coparticipación de impuestos un monto prácticamente idéntico al de un año atrás (+ 0,2% ia.).

Esta nueva configuración de la distribución de los recursos seguramente se mantenga por varios meses, lo que implica que se incrementará la ingeniería financiera tendiente a la captación, por parte del Tesoro, de los excedentes que se acumulen en el resto de los Entes públicos, en particular en la ANSES. Si bien de esta forma se logra una utilización de los saldos para financiar las necesidades del Tesoro, este tipo de mecanismos no debería utilizarse de manera indefinida, ya que en consecuencia se modifica el destino que tienen asignados por Ley.

Pasando al análisis de los distintos componentes, el dato central del mes de enero radicó en la retracción de la recaudación de los Derechos de Exportación, que durante el año pasado se habían constituido en el principal motor de los recursos públicos. En términos nominales, se pasó de un nivel de \$ 3.215 millones en enero de 2008, a \$ 2.357 millones en el primer mes de este año. Esta caída refleja la reducción de los precios de los commodities (la soja tuvo un precio un 20% menor que un año atrás en igual período, mientras que el petróleo cayó poco más de un 50%), y de las cantidades exportadas (los despachos cayeron un 40% en el caso de los productos primarios, y un 16% las manufacturas de origen agropecuario). Ambos factores son consecuencia de la ineludible crisis global, cuyos efectos ya excedieron ampliamente a los mercados financieros para golpear al comercio internacional y al resto de las actividades económicas.

El IVA, el tributo más importante de la estructura impositiva (aporta cerca del 30% de la recaudación), tuvo un desempeño que igualó los niveles del año pasado (-0,3% ia., aunque si se excluyen las operaciones de devoluciones a exportadores, alcanzó un muy leve crecimiento del 2,5% ia.). Esta performance, dado el comentado incremento del IPI (16% ia.), significa una fuerte caída en términos reales, lo que evidencia una fuerte desaceleración de la actividad económica asociada al consumo. No obstante, este crecimiento prácticamente nulo, puede estar amplificado por la reducción de stocks, de manera que el consumo nominal seguramente experimentó una variación un par de puntos más elevada.

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	ene-08	ene-09	ene-08	ene-09
IVA	2,0%		23,4%	
	6.478	6.606	62.772	77.463
Ganancias	0,2%		22,5%	
	3.940	3.950	43.794	53.656
Derechos de exportación	-26,7%		57,0%	
	3.215	2.357	22.416	35.197
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	7,3%		25,8%	
	1.580	1.695	15.583	19.610
Combustibles	1,8%		25,8%	
	550	560	7.715	9.704
Derechos de importación	-16,5%		22,3%	
	718	599	7.104	8.685
Internos	12,5%		18,2%	
	491	553	4.805	5.679
Bienes Personales	45,7%		36,1%	
	43	62	2.494	3.395
Ganancia Mínima Presunta	-43,4%		-28,3%	
	105	60	1.314	942
Otros	11,3%		29,6%	
	287	320	2.511	3.255
Subtotal - Recursos Tributarios	-3,7%		27,6%	
	17.408	16.761	170.507	217.585
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	11,0%		31,3%	
	21.729	24.109	206.975	271.755

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Por su parte, el impuesto a las transacciones bancarias también muestra un crecimiento por debajo de la variación del índice de los precios implícitos del PIB (+7,3% ia.), con una tasa intermedia entre los distintos componentes del IVA, aunque más cerca del IVA DGI, lo cual está en línea con la mayor participación del mercado doméstico en comparación al externo.

El impuesto a las Ganancias, que debido a su naturaleza no está directamente asociado al desempeño reciente de la economía, también mostró un freno en su evolución, ya que alcanzó un nivel prácticamente idéntico al de un año atrás (\$ 3.950 millones, +0,2% ia.).

Los Derechos de importación, en línea con el fuerte descenso del intercambio comercial a nivel global, también resultaron afectados, al descender un 16,5% ia. (pasaron de \$ 718 mill. a \$ 599 mill.). La moderación del consumo, el incremento del precio del dólar, y el cambio de expectativas⁵ son factores que explican este desempeño.

En suma, excluidos los impuestos asociados al trabajo⁶, la recaudación con destino al Sector Público Nacional tuvo un retroceso del 11,4%, al pasar de \$ 12.424 millones a \$ 11.011 millones. En cambio, si se incluyen esos ingresos, la variación pasa a ser del 12,4% ia., levemente por encima de la recaudación total percibida⁷, que creció un 11% ia.

Si bien las Contribuciones a la Seguridad Social han tenido un fuerte impulso por la incorporación de una mayor cantidad de aportantes, que anteriormente destinaban sus ahorros previsionales al sistema de capitalización, incluso sin los nuevos fondos estos recursos han crecido marcadamente. En total durante enero se han percibido \$ 7.606 millones, lo que representa un salto del 83,5% respecto a un año atrás. Sin embargo, dejando de lado los antiguos afiliados a las AFJP⁸, el aumento rondaría el 30% ia., lo que sitúa a las Contribuciones como el único impuesto de relevancia en mantener la dinámica expansiva alcanzada durante el ejercicio 2008.

El resto de los ingresos no tributarios tuvieron una participación muy poco significativa, en línea con lo que normalmente se verifica en la medida en que no haya remisiones de utilidades de parte del BCRA.

En cuanto a la distribución Nación – Provincias, a pesar de que el nuevo contexto económico global impactó sobre los Derechos a la Exportación, en enero se mantuvo la amplia brecha que hubo durante el año 2008 entre la evolución de los recursos tributarios nacionales que quedaron en las arcas del Estado Nacional y de los que fueron a los tesoros provinciales. Mientras el año pasado las tasas de variación fueron del 38,2% ia. y 24,8% ia., respectivamente, en enero de este año los primeros crecieron al 12,4% ia., y los destinados a las provincias no tuvieron crecimiento (+0,2% ia.). Este escenario convierte en muy delicada a la situación fiscal de las provincias, ya que para el conjunto de esas jurisdicciones los ingresos de origen nacional representan más del 50% de sus recursos.

⁵ Las expectativas de enfriamiento del consumo inducen a que los importadores mantengan menos stocks, por lo que se genera una tendencia a la postergación de las compras del exterior.

⁶ Las Contribuciones a la Seguridad Social, compuestas principalmente por aportes personales y contribuciones patronales.

⁷ La recaudación tributaria total incluye los recursos correspondientes a la coparticipación federal de impuestos y a otros ingresos, con destino a las provincias.

⁸ Incluye a los traspasado por la eliminación del sistema de capitalización, como así también al último tramo de los que voluntariamente migraron, en febrero de 2008 –si bien la opción vencía en diciembre de 2007, en los registros se imputó hasta febrero-.

- Gastos Primarios

Durante el mes de enero de 2009, los gastos primarios del SPNF –en base caja– alcanzaron un total de \$ 17.361 millones, lo que implica un incremento del orden del 26% ia. (+\$ 3.537 mill.), nueve puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en los 12 meses previos.

Si bien, como suele comentarse en estos informes, resulta prematuro obtener conclusiones aplicables a todo el año a partir de la ejecución de enero, existen algunas situaciones que merecen ser mencionadas.

Una de las notas distintivas del mes fue la evolución de las transferencias corrientes al sector privado, las que, luego de crecer a una tasa del 76% ia. en el último trimestre de 2008 y acumular un incremento del orden del 60% a lo largo de ese año, mostraron una leve contracción (-2,8% ia., \$ -87 mill.) en el primer mes de 2009. Con respecto a los factores que pudieron haber motivado este desempeño, podría mencionarse el ahorro en el otorgamiento de subsidios económicos derivado de la introducción del nuevo esquema de tarifas para el consumo de electricidad y gas aprobado en los meses de agosto y noviembre de 2008⁹. Debido a su alta participación en el total, este factor seguramente tuvo un alto impacto en la desaceleración que mostró el conjunto de las erogaciones primarias. En efecto, de haberse pagado un monto equivalente al promedio de los últimos tres meses de 2008, la tasa de variación de los gastos primarios nacionales hubiera alcanzado un valor del 36% ia.

En sentido contrario obraron la inversión real directa, las transferencias a provincias (tanto corrientes como de capital), y las remuneraciones, que alcanzaron tasas de crecimiento muy superiores al promedio de los gastos primarios, incluso acelerando el impulso que venían mostrando en los tres meses previos. En primer lugar, la inversión real directa registró en enero un incremento del 73% ia. (+\$ 665 mill.), casi 20 p.p. mayor al de los últimos tres meses de 2008. En el caso de las transferencias a provincias, las de carácter corriente registraron una suba del 150% ia. (+\$ 601 mill.), aunque este porcentaje se explica en mayor medida por la baja ejecución de enero de 2008 antes que por un salto en el nivel de ejecución del mes en estudio. Por otra parte, las transferencias a provincias para gastos de capital, que venían creciendo a una tasa del 23% ia. en el período octubre - diciembre de 2008, registraron un aumento del 39% ia. (+\$ 313 mill.) en el primer mes de 2009. Finalmente, las remuneraciones alcanzaron un alza del 42% ia. (+\$ 791 mill.), mientras que en el último trimestre de 2008 tuvieron un incremento del orden del 35% ia. En el caso de éstas últimas, el fuerte crecimiento está asociado principalmente al pago de incentivos salariales al personal de la AFIP, a través de un fondo que se nutre de un porcentaje de la recaudación impositiva y aduanera¹⁰.

⁹ Resolución ENRE N°356 del 6 de agosto de 2008 y Resolución ENRG N°553 del 12 de noviembre de 2008.

¹⁰ De acuerdo a la legislación vigente, los recursos de la AFIP están conformados principalmente por el 1,9% de la recaudación neta total de los gravámenes y de los recursos aduaneros. A su vez, el titular de la AFIP

Con respecto a la inversión real directa y a las transferencias de capital a provincias, su mayor impulso estaría asociado a la cancelación de gastos devengados en el ejercicio anterior pendientes de pago, ya que en estos rubros se observan grandes diferencias entre los registros de caja y el devengado.

CUADRO 3 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-08	Ene-09	Ene-08	Ene-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	22.7%		36.3%	
	11,729	14,387	121,580	165,687
Remuneraciones	41.7%		33.9%	
	1,900	2,691	19,021	25,478
Prestaciones de la Seg. Social	24.1%		27.7%	
	4,664	5,787	51,414	65,675
Transferencias corrientes	13.2%		44.9%	
	4,237	4,795	42,951	62,250
Sector privado	-2.8%		52.2%	
	3,138	3,051	29,738	45,249
Provincias	150.4%		22.9%	
	400	1,001	6,619	8,138
II- GASTOS DE CAPITAL	42.0%		19.7%	
	2,094	2,974	20,432	24,456
Inversión Real Directa	73.3%		43.3%	
	907	1,572	7,868	11,272
Transferencias de capital	26.2%		17.6%	
	1,080	1,362	9,804	11,526
Provincias	38.9%		16.0%	
	803	1,116	6,954	8,067
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	25.6%		33.9%	
	13,823	17,361	142,012	190,143
IV- INTERESES	-1.5%		8.1%	
	972	957	16,526	17,859
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	23.8%		31.2%	
	14,795	18,318	158,538	208,002
VI- COPARTICIPACIÓN	0.2%		21.8%	
	4,525	4,533	46,382	56,497

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

puede disponer la acreditación en la "Cuenta de Jerarquización" de hasta el 0,75% del importe de la recaudación, cuyos fondos se distribuyen entre el personal del organismo de acuerdo a un sistema que considera la situación de revista, rendimiento y eficiencia de cada uno de los agentes.

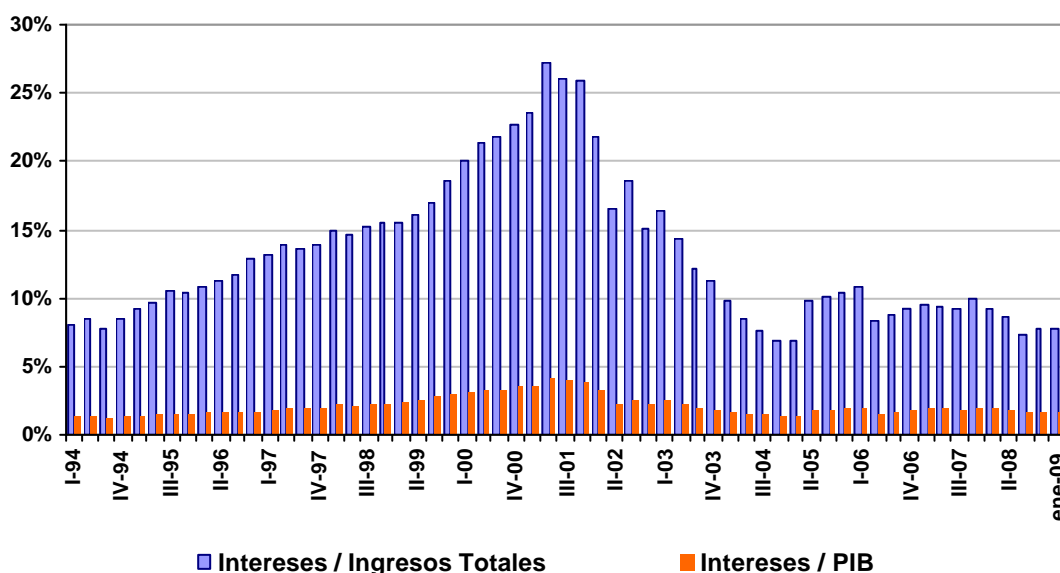
En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital¹¹ correspondientes al mes de enero (primera columna) y los relativos a los últimos 12 meses (segunda columna).

Otro de los rubros cuyo comportamiento merece mencionarse son las prestaciones de la seguridad social, las que, impulsadas por el pago de una parte de los \$ 200 adicionales al medio aguinaldo alcanzaron un incremento del 24% ia. (+\$ 1.123 mill.), luego de tres meses de muy bajo dinamismo (+17% ia.).

- Intereses de la Deuda Pública

De acuerdo a las previsiones presupuestarias, los pagos en concepto de intereses de la deuda pública en el ejercicio 2009 resultarán un 17% mayores que los realizados en 2008. Si a esto se le adiciona el efecto tipo de cambio¹², que ya está en un nivel muy superior que el utilizado para las proyecciones, el monto debería crecer al menos un 20%. Sin embargo, las operaciones de reestructuración de títulos realizadas recientemente, implicarán un alivio financiero para los meses próximos respecto de los previsto originalmente.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



¹¹ Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

¹² El valor promedio del dólar estimado en el Presupuesto para 2009 es de 3,19, cuando fines de enero se situaba en 3,50.

En cuanto a la ejecución efectiva, el año comenzó con un nivel de erogaciones de \$ 957 millones, lo que significa una leve reducción del orden del 1,5% ia. En enero suelen tener especial relevancia el pago intereses correspondientes a las Letras del Tesoro emitidas un par de meses antes, hacia fin de cada ejercicio. Por lo tanto, dado que de acuerdo al cronograma publicado por la Secretaría de Finanzas los cupones de títulos¹³ que vencían en enero eran menores, seguramente hubo mayores pagos en concepto de intereses para Letras, que casi compensaron esa reducción.

En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto se encuentra en el orden del 7,7% y del 1,7%, respectivamente, lo que constituye un valor históricamente bajo. Sin embargo, volviendo a las estimaciones presupuestarias, esa situación debería revertirse hasta alcanzar un nivel cercano al 2,3% del PIB para todo el período 2009, que podría acentuarse más en la medida en que se mantengan los actuales niveles del tipo de cambio y desaceleración del crecimiento real y nominal del PIB.

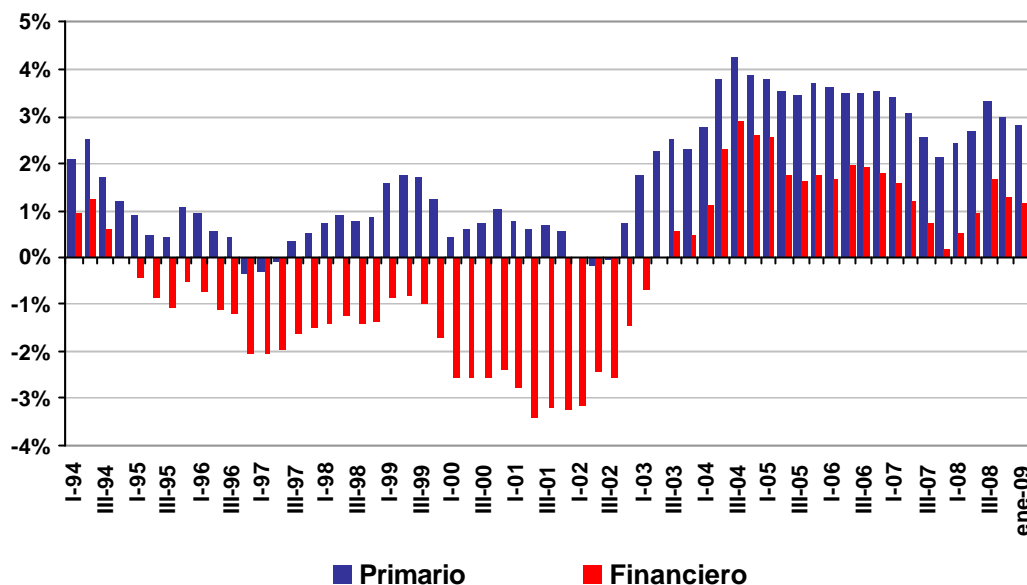
- Resultados Primario y Financiero

Dado que en enero los recursos totales crecieron en \$ 2.151 millones y los gastos primarios lo hicieron en \$ 3.537 millones, el ahorro primario del primer mes del año cayó en algo más de un 40% (\$ 2.003 mill. vs. \$ 3.389, mill. respectivamente). En cuanto al resultado financiero, como el pago de intereses se mantuvo prácticamente en los mismos niveles que un año atrás (\$ 957 mill. vs. \$ 972 mill.), el superávit registró una baja prácticamente igual a la del primario, aunque en términos relativos la caída fue del orden del 57% ia. (- \$ 1.372 mill.), alcanzando una suma de \$ 1.046 millones.

A su vez, en términos del PIB, el ahorro primario de los últimos doce meses representa un 2,8%, lo que implica una erosión del resultado obtenido en 2008, cuando alcanzó el 3,0%. Esta situación es un indicio más del comienzo de una trayectoria que revierte el ciclo expansivo del año 2008, en particular teniendo la certeza de que los ingresos estarán lejos de mantener niveles de expansión cercanos a los del año anterior, y que los gastos difícilmente puedan compensar en su totalidad esa desaceleración.

¹³ No incluye a las Letras del Tesoro.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Durante el mes de enero de 2009, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 4,9% de los créditos vigentes, lo que implica una subejecución del 28% respecto del porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este mes (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 6,8%). No obstante, debido a que el Presupuesto se habilita prácticamente a partir de la segunda quincena del mes de enero, este mes se caracteriza por cierta estacionalidad que se manifiesta en una menor utilización de los créditos aprobados.

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, con excepción del Ministerio de Educación y del Poder Judicial, en el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que es más notoria en el caso de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, y los Ministerios de Salud y de Producción.

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009			Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Ene-09	% Ejecución	particip. relat.	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ene-08		
1 Poder Legislativo Nacional	73.6	6.1%	0.01	7.4%	6.4%	17.4	30.8%
5 Poder Judicial de la Nación	177.6	6.9%	0.01	7.4%	6.7%	50.5	39.8%
10 Ministerio Público	42.5	6.0%	0.00	7.5%	5.9%	11.3	36.3%
20 Presidencia de la Nación	72.5	5.2%	0.01	6.6%	5.2%	18.3	33.7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	20.1	1.7%	0.01	6.3%	1.8%	5.4	36.7%
30 Ministerio del Interior	42.0	4.2%	0.00	6.5%	4.3%	17.0	68.0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	69.9	4.3%	0.01	6.7%	5.0%	3.5	5.3%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	609.9	6.3%	0.05	7.3%	6.4%	133.4	28.0%
45 Ministerio de Defensa	619.6	5.8%	0.05	7.2%	6.4%	91.9	17.4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	41.8	3.8%	0.01	6.5%	6.4%	10.7	34.3%
51 Ministerio de Producción	115.5	1.6%	0.03	6.2%	2.4%	27.7	31.6%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	1,366.0	3.8%	0.17	5.9%	5.3%	143.5	11.7%
70 Ministerio de Educación	753.6	5.9%	0.06	5.9%	6.3%	165.8	28.2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	80.7	4.6%	0.01	6.5%	4.7%	27.7	52.4%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	5,332.2	6.0%	0.43	7.3%	7.3%	723.7	15.7%
80 Ministerio de Salud	96.7	2.0%	0.02	6.1%	1.9%	30.7	46.5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	508.9	4.9%	0.05	7.0%	6.9%	-13.0	-2.5%
90 Servicio de la deuda pública	4.4	3.3%	0.00	5.8%	1.4%	2.6	140.7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	200.4	1.3%	0.08	5.9%	2.8%	-10.1	-4.8%
GASTOS PRIMARIOS	10,227.8	4.9%	0.90	6.8%	6.2%	1,457.9	16.6%
INTERESES	512.3	2.1%	0.10	5.8%	2.5%	28.0	5.8%
GASTOS TOTALES	10,740.1	4.6%	1.00	6.7%	5.7%	1,485.9	16.1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/03/2009.

Nota: Debido a que se habilitó el Presupuesto 2009 en una fecha avanzada de enero, pueden existir subregistros que se regularizan durante febrero y marzo. Sin perjuicio de ello, en lo que se refiere a las prestaciones a la seguridad social, a los efectos de darle mayor representatividad a las cifras, se han incluido como devengado, los valores de los pagos de enero 2009, una vez deducido \$ 45 millones en concepto de un residuo del medio aguinaldo de diciembre de 2008, pagado en enero de 2009.

Tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de inversión real directa, bienes y servicios, y transferencias de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

- Ejecución Devengada y de Caja

Concluido el primer mes del año, de acuerdo a los registros de ejecución, el gasto primario devengado resultó inferior al efectivamente pagado en la suma de \$ 5.491 millones¹⁴, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2008 y no pagados al cierre del mismo, lo que implica una importante reducción de la deuda exigible (del orden del 50%).

¹⁴ Si bien esta cifra resulta más elevada que la de enero de 2008 (\$ 3.657 mill.), representa aproximadamente la misma proporción de gastos devengados.

En cuanto a la cancelación de deuda, los rubros con caídas más significativas son las transferencias corrientes (\$ 2.600 mill.), las transferencias de capital (\$ 1.000 mill.), la inversión real (\$ 770 mill.), los bienes y servicios (\$ 710 mill.), y las remuneraciones (\$ 290 mill.), entre otros conceptos (\$ 120 mill.).

CUADRO 6
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de enero de 2009.

En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	16,867.7	17,721.6	853.9	5.1%
II GASTOS CORRIENTES	10,246.1	14,278.1	4,032.0	39.4%
III RESULTADO ECONOMICO	6,621.6	3,443.5	-3,178.1	-48.0%
IV RECURSOS DE CAPITAL	13.2	116.8	103.6	787.9%
V GASTOS DE CAPITAL	493.9	2,330.3	1,836.4	371.8%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	16,880.9	17,838.4	957.5	5.7%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	10,740.1	16,608.4	5,868.3	54.6%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	10,227.8	15,718.8	5,491.0	53.7%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	6,140.8	1,230.0	-4,910.8	-80.0%
X INTERESES	512.3	889.6	377.3	73.6%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	6,653.1	2,119.6	-4,533.5	-68.1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 03/03/2009.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007¹⁵, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales¹⁶.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo¹⁷, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

¹⁵ Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

¹⁶ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

¹⁷ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

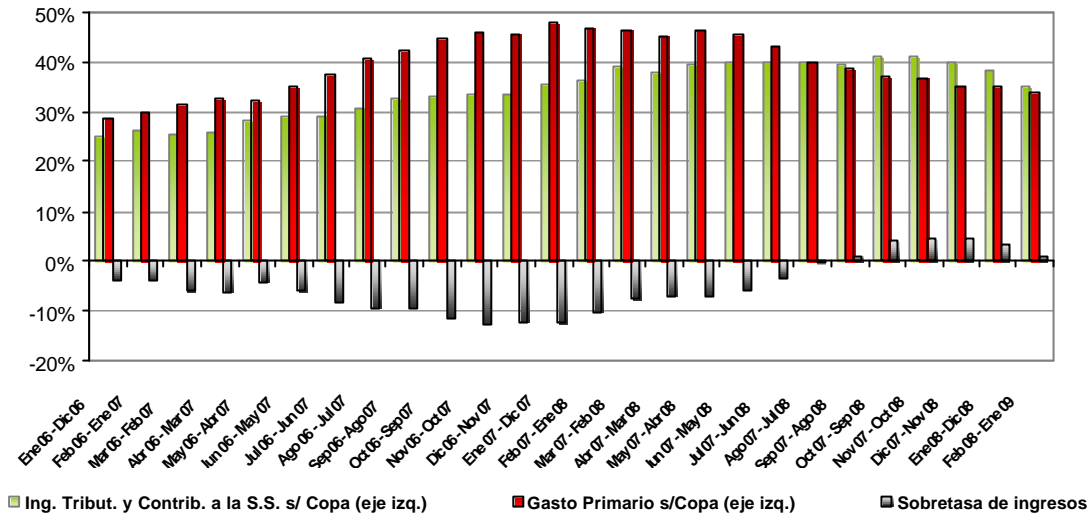
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 5
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-08	Ene-09	Ene-08	Ene-09
I- RECURSOS CORRIENTES	12.5%		30.4%	
	17,210	19,356	169,216	220,607
Ingresos Tributarios	-11.4%		29.2%	
	12,424	11,011	113,915	147,147
Contribuciones a la seguridad social	83.5%		27.9%	
	4,145	7,606	45,478	58,155
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	0	0	7,814	1,050
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	83.5%		51.6%	
	4,145	7,606	37,663	57,105
Ingresos No Tributarios	13.8%		19.7%	
	377	429	3,993	4,780
Ventas de bienes y servicios	52.9%		25.9%	
	63	96	750	944
Rentas de la propiedad	3.5%		90.4%	
	184	190	4,355	8,291
Remisión de utilidades del BCRA			282.6%	
	0	0	1,150	4,400
Transferencias corrientes	1493.3%		17.2%	
	2	24	474	556
Otros recursos corrientes	-98.8%		191.9%	
	17	0	252	735
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	12.5%		36.0%	
	17,210	19,356	161,402	219,557
Ib RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA	12.5%		34.3%	
	17,210	19,356	160,252	215,157
II- RECURSOS DE CAPITAL	192.0%		152.9%	
	3	7	268	678
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	12.5%		30.6%	
	17,212	19,363	169,484	221,285
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	12.5%		36.2%	
	17,212	19,363	161,670	220,235
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	12.5%		34.5%	
	17,212	19,363	160,520	215,835

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES			
	1 mes		12 meses	
	Ene-08	Ene-09	Ene-08	Ene-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	22.7%		36.3%	
	11,729	14,387	121,580	165,687
Remuneraciones	41.7%		33.9%	
	1,900	2,691	19,021	25,478
Bienes y servicios	18.2%		25.3%	
	792	936	6,557	8,217
Prestaciones de la Seg. Social	24.1%		27.7%	
	4,664	5,787	51,414	65,675
Transferencias corrientes	13.2%		44.9%	
	4,237	4,795	42,951	62,250
Sector privado	-2.8%		52.2%	
	3,138	3,051	29,738	45,249
Provincias	150.4%		22.9%	
	400	1,001	6,619	8,138
Universidades	12.2%		36.2%	
	574	644	5,410	7,368
Sector externo	-28.0%		12.8%	
	51	37	386	435
Otras	-15.7%		32.9%	
	74	63	797	1,060
Otros gastos	29.7%		148.5%	
	136	177	1,636	4,067
II- GASTOS DE CAPITAL	42.0%		19.7%	
	2,094	2,974	20,432	24,456
Inversión Real Directa	73.3%		43.3%	
	907	1,572	7,868	11,272
Transferencias de capital	26.2%		17.6%	
	1,080	1,362	9,804	11,526
Provincias	38.9%		16.0%	
	803	1,116	6,954	8,067
Resto	-10.9%		21.4%	
	276	246	2,849	3,459
Inversión financiera	-63.2%		-39.9%	
	107	40	2,760	1,658
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	25.6%		33.9%	
	13,823	17,361	142,012	190,143
IV- INTERESES	-1.5%		8.1%	
	972	957	16,526	17,859
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	23.8%		31.2%	
	14,795	18,318	158,538	208,002
VI- COPARTICIPACIÓN	0.2%		21.8%	
	4,525	4,533	46,382	56,497

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1,202.7	0.0	1,202.7	73.6	6%	56.3	6%	17.4	31%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92.6	0.0	92.6	0.8	1%	4.5	7%	-3.8	-83%
312 SENADO DE LA NACION	362.4	0.0	362.4	23.2	6%	17.4	7%	5.8	34%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500.6	0.0	500.6	32.8	7%	21.5	6%	11.3	53%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101.5	0.0	101.5	7.0	7%	5.6	8%	1.4	25%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41.9	0.0	41.9	3.2	8%	2.1	8%	1.1	54%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48.1	0.0	48.1	3.4	7%	2.8	8%	0.6	20%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40.9	0.0	40.9	2.4	6%	1.8	6%	0.6	34%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14.7	0.0	14.7	0.9	6%	0.6	5%	0.3	51%
PODER JUDICIAL	2,577.1	0.0	2,577.1	177.6	7%	127.1	7%	50.5	40%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2,042.3	0.0	2,042.3	142.8	7%	115.5	7%	27.3	24%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534.7	0.0	534.7	34.8	7%	11.6	5%	23.3	201%
MINISTERIO PUBLICO	708.1	0.0	708.1	42.5	6%	31.2	6%	11.3	36%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459.0	0.0	459.0	28.8	6%	21.2	6%	7.5	36%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249.1	0.0	249.1	13.7	5%	9.9	6%	3.8	38%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,400.4	0.0	1,400.4	72.5	5%	54.3	5%	18.3	34%
301 SECRETARIA GENERAL	374.0	0.0	374.0	10.7	3%	8.9	3%	1.8	20%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484.5	0.0	484.5	38.1	8%	30.2	8%	7.9	26%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33.8	0.0	33.8	1.6	5%	1.1	4%	0.5	41%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185.9	0.0	185.9	8.9	5%	6.3	5%	2.6	41%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31.4	0.0	31.4	2.2	7%			2.2	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59.8	0.0	59.8	3.6	6%	2.9	6%	0.7	23%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	116.1	0.0	116.1	3.6	3%	2.6	3%	0.9	36%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22.4	0.0	22.4	1.2	5%	0.0	0%	1.1	5983%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45.5	0.0	45.5	1.8	4%	1.3	5%	0.5	40%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33.2	0.0	33.2	0.4	1%	0.5	2%	-0.1	-11%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13.7	0.0	13.7	0.5	4%	0.4	4%	0.1	16%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,169.3	0.0	1,169.3	20.1	2%	14.7	2%	5.4	37%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630.3	0.0	630.3	11.9	2%	8.8	2%	3.1	35%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284.7	0.0	284.7	4.4	2%	3.5	1%	0.9	26%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53.0	0.0	53.0	3.7	7%	2.4	6%	1.4	57%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201.2	0.0	201.2	0.0					

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995.4	0.0	995.4	42.0	4%	25.0	4%	17.0	68%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587.4	0.0	587.4	21.9	4%	13.9	4%	8.0	57%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172.0	0.0	172.0	10.7	6%	5.5	5%	5.2	93%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180.3	0.0	180.3	9.4	5%	5.5	4%	3.8	69%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55.7	0.0	55.7	0.0				0.0	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,634.8	0.0	1,634.8	69.9	4%	66.4	5%	3.5	5%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,357.1	0.0	1,357.1	62.4	5%	65.1	6%	-2.8	-4%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277.7	0.0	277.7	7.5	3%	1.2	1%	6.3	510%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9,711.5	0.0	9,711.5	609.9	6%	476.5	6%	133.4	28%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637.1	47.8	684.9	11.0	2%	6.6	1%	4.4	66%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47.8	-47.8	0.0	0.0		0.6	2%	-0.6	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,667.5	0.0	1,667.5	124.2	7%	99.3	7%	24.9	25%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2,623.2	0.0	2,623.2	184.7	7%	147.1	8%	37.6	26%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2,131.8	0.0	2,131.8	146.3	7%	107.6	6%	38.8	36%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,256.3	0.0	1,256.3	69.8	6%	56.0	5%	13.9	25%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283.1	0.0	283.1	10.3	4%	7.7	3%	2.5	33%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981.0	0.0	981.0	59.3	6%	49.3	7%	10.0	20%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63.0	0.0	63.0	3.8	6%	2.0	4%	1.8	89%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20.7	0.0	20.7	0.4	2%	0.2	2%	0.2	73%
MINISTERIO DE DEFENSA	10,691.8	0.0	10,691.8	619.6	6%	527.6	6%	91.9	17%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473.7	0.0	473.7	8.3	2%	3.2	2%	5.1	160%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317.5	0.0	317.5	1.3	0%	3.4	2%	-2.1	-61%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48.3	0.0	48.3	2.4	5%	1.8	5%	0.5	28%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3,265.7	0.0	3,265.7	196.4	6%	163.7	6%	32.8	20%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2,218.8	0.0	2,218.8	130.3	6%	119.5	8%	10.8	9%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2,137.9	0.0	2,137.9	110.8	5%	91.0	5%	19.7	22%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41.7	0.0	41.7	1.2	3%	0.9	3%	0.3	32%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56.7	0.0	56.7	2.6	5%	1.7		0.9	
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2,131.5	0.0	2,131.5	166.3	8%	142.4	8%	23.9	17%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1,088.6	0.0	1,088.6	41.8	4%	31.3	6%	10.5	34%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	813.6	0.0	813.6	29.6	4%	22.2	8%	7.5	34%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191.1	0.0	191.1	7.0	4%	5.1	4%	1.9	36%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26.0	0.0	26.0	1.4	5%	1.0	5%	0.3	35%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39.2	0.0	39.2	2.6	7%	1.9	6%	0.7	35%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18.6	0.0	18.6	1.2	6%	1.0	7%	0.2	21%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	6,066.4	0.0	6,066.4	109.0	2%	87.8	2%	21.2	24%
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1,050.8	0.0	1,050.8	6.5		0.0			
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172.0	0.0	172.0	7.4	4%	10.4	8%	-3.1	-29%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76.3	0.0	76.3	1.4	2%	1.9	3%	-0.4	-22%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148.0	0.0	148.0	6.7	5%	7.2	6%	-0.5	-6%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7.8	0.0	7.8	0.6	8%	0.4	6%	0.2	60%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146.6	0.0	146.6	0.7	0%	0.3	0%	0.3	101%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892.0	0.0	892.0	48.3	5%	35.3	6%	13.1	37%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42.6	0.0	42.6	2.2	5%	1.4	4%	0.8	57%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153.7	0.0	153.7	5.5	4%	4.2	4%	1.3	30%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51.7	0.0	51.7	3.7	7%	2.5	6%	1.1	45%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3,696.3	0.0	3,696.3	0.3	0%	0.4	0%	-0.1	-32%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14.4	0.0	14.4	0.7	5%	0.5	5%	0.2	32%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37.8	0.0	37.8	2.3	6%	1.2	4%	1.1	97%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627.1	0.0	627.1	29.1	5%	22.0	5%	7.1	32%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	36,248.1	0.0	36,248.1	1,366.8	4%	1,222.5	5%	144.3	12%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25,516.1	0.0	25,516.1	1,038.5	4%	760.4	5%	278.1	37%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531.2	0.0	531.2	14.9	3%	11.0	3%	4.0	36%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33.0	0.0	33.0	1.6	5%	1.6	6%	0.0	-1%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124.3	0.0	124.3	3.0	2%	5.6	6%	-2.6	-47%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48.0	0.0	48.0	2.1	4%	2.0	5%	0.0	1%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194.3	0.0	194.3	14.3	7%	0.0	0%	14.3	#DIV/0!
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6,753.4	0.0	6,753.4	226.8	3%	381.5	7%	-154.7	-41%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6.5	0.0	6.5	0.3	5%	0.3	5%	0.0	9%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1,207.9	0.0	1,207.9	51.5	4%	49.1	7%	2.4	5%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51.6	0.0	51.6	3.1	6%	2.0	5%	1.1	56%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67.5	0.0	67.5	4.4	7%	3.3	6%	1.2	35%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68.1	0.0	68.1	2.4	3%	1.8	4%	0.5	30%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.3	0.0	9.3	0.6	7%	0.3	3%	0.3	105%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1,534.3	0.0	1,534.3	1.3	0%	1.1	0%	0.2	19%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43.3	0.0	43.3	0.2	0%	1.1	4%	-1.0	-86%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59.3	0.0	59.3	1.7	3%	1.3	2%	0.4	32%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-09	% Ejecución	Ejec. Igual período 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE EDUCACION	12,687.2	0.0	12,687.2	753.6	6%	587.8	6%	165.8	28%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12,650.2	0.0	12,650.2	751.8	6%	586.5	6%	165.3	28%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20.7	0.0	20.7	1.3	6%	0.9	6%	0.4	43%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16.3	0.0	16.3	0.5	3%	0.3	4%	0.1	39%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1,766.3	0.0	1,766.3	80.7	5%	52.9	5%	27.7	52%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780.6	0.0	780.6	19.8	3%	10.8	2%	9.0	84%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985.7	0.0	985.7	60.8	6%	42.1	6%	18.7	44%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89,560.6	0.0	89,560.6	5,332.2	6%	4,608.5	7%	723.7	16%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,694.6	0.0	2,694.6	18.9	1%	136.6	5%	-117.7	-86%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86,799.7	0.0	86,799.7	5,311.8	6%	4,470.5	7%	841.3	19%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66.3	0.0	66.3	1.5	2%	1.4	4%	0.1	8%
MINISTERIO DE SALUD	4,758.0	0.0	4,758.0	96.7	2%	66.0	2%	30.7	46%
310 MINISTERIO DE SALUD	2,936.3	0.0	2,936.3	49.1	2%	31.5	1%	17.7	56%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17.5	0.0	17.5	1.0	6%	0.7	5%	0.3	38%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67.4	0.0	67.4	2.6	4%	2.8	5%	-0.2	-7%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66.0	0.0	66.0	3.1	5%	3.1	7%	-0.1	-2%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34.8	0.0	34.8	1.9	5%	1.2	5%	0.7	57%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104.5	0.0	104.5	6.2	6%	4.0	4%	2.2	55%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324.0	0.0	324.0	21.9	7%	15.3	7%	6.6	43%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68.8	0.0	68.8	4.3	6%	3.0	5%	1.2	41%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22.7	0.0	22.7	1.3	6%	1.0	5%	0.3	34%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34.8	0.0	34.8	1.4	4%	0.8	3%	0.6	75%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968.2	0.0	968.2	0.9	0%	0.5	0%	0.4	80%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113.1	0.0	113.1	3.1	3%	2.1	2%	1.0	48%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10,285.2	0.0	10,285.2	508.9	5%	521.9	7%	-13.0	-2%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9,927.2	0.0	9,927.2	495.5	5%	511.4	7%	-15.9	-3%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66.8	0.0	66.8	2.3	3%	1.4	3%	0.9	67%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23.4	0.0	23.4	0.2	1%	0.2	1%	0.1	44%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267.8	0.0	267.8	10.9	4%	9.0	4%	1.9	21%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/01/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ene-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	515.9	2%	486.0	3%	29.9	6%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	515.9	2%	486.0	3%	29.9	6%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	0.0	15,705.5	200.4	1%	210.6	3%	-10.1	-5%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	0.0	15,705.5	200.4	1%	210.6	3%	-10.1	-5%
TOTAL GENERAL	232,769.6	0.0	232,769.6	10,733.5	5%	9,254.2	6%	1,479.4	16%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/03/2009.

